

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA	
Sesión: Ordinaria.	
Fecha: Martes, 12 de noviembre de 2024.	Hora: 18:00 h.
En caso de no existir quórum necesario se celebrará sesión en segunda convocatoria dos días hábiles después, en el mismo lugar y hora (artículo 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito).	
Lugar: Sala de Estudios del Centro Cívico Bellavista en C/ Asencio y Toledo, n.º 7.	

Por orden del Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Bellavista – La Palmera, en uso de la facultad conferida por el art. 27 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se le convoca a la siguiente sesión del Pleno de la Junta Municipal del Distrito en el día, hora y lugar arriba indicados, para conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta/s de la sesión anterior.
2. Informe de Presidencia.
3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES.
 - 3.1. Propuesta de designación de representantes municipales en los Consejos Escolares de los Centros Educativos del Distrito Bellavista-La Palmera
4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.
 - 4.1. Pregunta del grupo político municipal socialista sobre el contrato del Ayuntamiento de Sevilla acerca del repintado de algunos colegios públicos, que incluye el Centro de educación especial Mercedes Sanroma y el CEIP Marie Curie. Quiere respuestas a varios asuntos: el motivo de su resolución del contrato; si se ha iniciado un nuevo expediente de contratación, y en su caso en qué estado de trámite se encuentra y cuales son las previsiones de ejecución. Y por otra parte, qué criterios han sido tenidos en cuenta para seleccionar el orden de los colegios donde se va a actuar.
 - 4.2. Pregunta del grupo político municipal socialista acerca de si tiene previsto el Ayuntamiento una intervención paisajística en la rotonda “Trabajadores y Trabajadoras de Uralita” para dignificar la memoria que lleva su nombre y embellezca la zona.
 - 4.3. Pregunta del Grupo político municipal VOX en relación a los postes de madera con bloques de cemento que se pusieron con motivo de la realización de obras de la Residencia Universitaria en la zona de Reina Mercedes y que se ubicaron en la calle Tocuarto Luca de Tena y Periodista Ramón Resa, Si tiene previsto el ayuntamiento requerir al titular de las obras y responsable de la colocación de los Postes para que proceda a la retirada de los mismos y si lo hará durante el presente mandato.

Código Seguro De Verificación	pn+aFAsad5vsCod2nPXgFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Macarena Trigo Aunión	Firmado	07/11/2024 12:48:14
Observaciones	Firmado bajo la verificación segura que garantiza la DG de transformación digital con los condicionamientos legales	Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pn+aFAsad5vsCod2nPXgFA==		



4.4. Pregunta del Grupo político municipal VOX para saber si tiene previsto el Ayuntamiento de Sevilla destinar alguna partida presupuestaria al arreglo de las calles de la barriada de los Bermejales, especialmente en la calle París; y si tiene prevista algún tipo de actuación.

5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

5.1. Propuesta de la Unión Deportiva Bellavista para que se estudie la posibilidad de nombrar PASEO DE LA UNIÓN DEPORTIVA BELLAVISTA al espacio del acerado de la Avenida de Bellavista comprendido entre la Glorieta del Movimiento Vecinal de Bellavista y la Glorieta Alfredo Romero Verdugo en la acera de los números pares o en su defecto de los números impares.

5.2. Propuesta de la Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista para que la JMD proponga al Pleno ratificar el compromiso de este Ayuntamiento con la lucha contra la violencia de género en todas sus expresiones; que se den iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo especial atención en la infancia, adolescencia y juventud. Que se colabore con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Y que se amplíe la red de CIAM en la ciudad de Sevilla, comprometiéndose a constituir uno en este Distrito, que ante el aumento de población que se prevé, va a ser muy necesario en esta zona.

6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

6.1. Propuesta del Grupo político municipal PP para que la actual denominación de la calle Faro de Trafalgar se limite entre las calles Faro de Tarifa y Glorieta de Letonia.

6.2. Propuesta del Grupo político municipal PP para que se comunique al Pleno del Ayuntamiento, o en su caso al organismo competente a que se proceda a la realización de las obras y al acondicionamiento en el Paseo de Europa y en su parque infantil.

6.3. Propuesta del Grupo político municipal VOX para que se proceda a colocar en todos los Parques del Distrito, como existe por ejemplo en la Barriada de Bami, techados que cubran los diferentes juegos existentes en los mismos, lo que puede evitar a los niños golpes de calor y les posibilita sociabilizar más tiempo con los amigos; además, ello posibilitaría colocar encima de los techados placas solares que permitan a referidos parques autoabastecerse de fluido eléctrico.

6.4. Propuesta del Grupo político Con Podemos-Izquierda Unida para que se inste a la Delegación Municipal correspondiente a que proceda a la construcción de un skatepark en terrenos de uso deportivo que hay en el barrio de los Bermejales.

6.5. Propuesta del Grupo político Con Podemos-Izquierda Unida para que se inste a la delegación correspondiente para que haga una revisión exhaustiva de la red de carriles bici y aumentar la inversión para su mantenimiento; que se complete la instalación de bicicleteros en colegios públicos y edificios de

Código Seguro De Verificación	pn+aFAsad5vsCod2nPXgFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Macarena Trigo Anunion	Firmado	07/11/2024 12:48:14
Observaciones	Firmado bajo la verificación segura que garantiza la DG de transformación digital con los condicionamientos legales	Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pn+aFAsad5vsCod2nPXgFA==		



titularidad municipal con criterios de accesibilidad y seguridad; que se ponga en marcha por el Distrito una campaña de uso de la bicicleta en el Distrito; que se publique una guía oficial de buenas practicas en el uso de la bicicleta, con la colaboración de colectivos ciclistas; y que se inste al gobierno municipal que renegocie, revise y mejore el contrato de Sevici para modernizar y mejorar la calidad del Servicio.

7. ASUNTOS DE URGENCIA (Si los hubiera).

En caso de que el titular no pueda asistir a la sesión, se solicita que lo comunique a su suplente.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma
EL SECRETARIO GENERAL
P.D.
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
(Resol. Alcaldía núm. 391 de 30/04/2024)

La Jefa de Sección del Distrito Bellavista – La Palmera
Fdo.: Macarena Trigo Aunión

SR./SRA. VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA - LA PALMERA.

Código Seguro De Verificación	pn+aFAsad5vsCod2nPXgFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Macarena Trigo Aunion	Firmado	07/11/2024 12:48:14
Observaciones	Firmado bajo la verificación segura que garantiza la DG de transformación digital con los condicionamientos legales	Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pn+aFAsad5vsCod2nPXgFA==		

